INFORME DE GESTIÓN
Tercer Trimestre 2026

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Mujeres- CIM

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo N° 0001 del 3 de diciembre de 2020

NORMAS:
1) **CONPES 14 D.C. de 2020** "Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030".
2) **Acuerdo Distrital 584 de 2015** "Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."
3) **Decreto Distrital 527 de 2014** "Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".
4) **Resolución 233 de 2018** "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"
5) **Resolución 753 de 2020** "Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"

ASISTENTES: (Rol: P: Presidente. S: Secretaría técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: otros).

En el presente apartado se presenta el balance de asistencia a las Unidades Técnicas de Apoyo (UTA) desarrolladas durante el trimestre. Asimismo, se incluye la asistencia a la sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres, realizada el 16 de julio de forma simultánea con la UTA correspondiente a ese mes.

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
1. Gestión Pública	Secretaría General	• Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía • Profesional Especializada	I	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	3
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	• Asesora subsecretaria General • Contratista	I	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	3
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	• Asesora subsecretaría general	I	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	3
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	• Directora de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas • Contratista	I	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	3
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	• Asesor grado cinco (5) • Contratista - Referente poblacional	I	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	3

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	• Jefe oficina para la Convivencia Escolar • Profesional especializada	I	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	3
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	• Asesora despacho • Profesional Especializada	I	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	3
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	• Asesor de despacho • Profesional	I	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	3
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	• Director de Asuntos Locales y Participación • Contratista-referente de género	I	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	3
10. Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	• Jefa de Oficina de participación, Educación y Localidades • Profesional social en la OAP en el componente poblacional	I	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	2
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	• Jefe de la Oficina de Gestión Social • Contratista-referente de género	I	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	3
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	• Directora de información de políticas públicas • Contratista	I	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	3
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	• Subsecretaria de Cuidado y Políticas de Igualdad	P	16/07/2026			1
		• Directora de Derechos y Diseño de Política	S	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	3
		• Contratistas Dirección de derechos y diseño de Política	IP	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
		• Profesional Subsecretaria de políticas de igualdad	IP	16/07/2026		17/09/2026	2
		• Contratista Dirección de Participación y territorialización de derechos	IP		20/08/2026	17/09/2026	2
		• Contratista Dirección de Cuidado	IP	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	3
		• Profesional Dirección Enfoque Diferencial	IP	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	3
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	• Contratista	I	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	3
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	• Asesora de Despacho	I	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	3

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS

Durtante el tercer trimestre se programó el desarrollo de tres sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo -UTA y una sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres, las cuales se desarrollaron conforme a lo proyectado.

Instancia	julio	agosto	septiembre
CIM	1	0	0
UTA	1	1	1

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS

No se programaron ni realizaron sesiones extraordinarias durante el tercer trimestre 2026.

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si x No
Reglamente interno: Si x No
Actas con sus anexos: Si x No
Informe de Gestión: Si x No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
La Comisión Intersectorial de Mujeres tiene por objeto coordinar y articular la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, así como efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial realizada para el efecto en el Distrito Capital.	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	SI
FUNCIONES ESPECIFICAS				
1.Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, dando cumplimiento a las estrategias y programas definidos en los Planes de Desarrollo Distritales, y todos los demás planes y programas distritales relacionados con esta política pública.	16/07/2026		17/09/2026	SI
2. Coordinar la puesta en marcha de acciones orientadas a la garantía de derechos de las mujeres, entre ellas las acciones afirmativas tendientes a lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres en el Distrito Capital		20/08/2026	17/09/2026	SI
3. Coordinar la implementación de las estrategias tendientes a la prevención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres.	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	SI
4.Articular las gestiones de los sectores y entidades de la Administración Distrital tendientes al fortalecimiento y promoción de los	16/07/2026			SI

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
derechos de las mujeres, en los niveles distritales y locales, y también aquellas gestiones realizadas para dar cumplimiento a los criterios para la interlocución y atención de las demandas de las mujeres y sus organizaciones sociales				
5. Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y de los Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género, como instrumentos para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	16/07/2026	20/08/2026	17/09/2026	SI
6. Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	16/07/2026			SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN	En el transcurso del tercer trimestre se realizaron tres (3) sesiones de la Unidad Técnica de Apoyo-UTA, en particular la del mes de julio se realizó en simultanea con la (1) sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres-CIM. De ellas, se realizó de manera presencial una (1) [16 /07/2026] en Aulas Barulé de la Alcaldía de Bogotá y dos (2) de manera virtual [20/08/2026 y 17/09/2026] Los temas tratados en este trimestre durante las sesiones abordaron y se desarrollaron en función de reconocer el compromiso de la administración distrital con la igualdad de género a partir de la marcación en el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género -TPIEG , la sensibilización sobre interrelación de los derechos priorizados en la PPMYEG y la incidencia sectorial en la garantía de estos. Asimismo, la transversalización del enfoque de género a nivel sectorial y su fortalecimiento a través del proceso de mecanismo Sello En Igualdad y la territorialización de la política. El reconocimiento de las 3R en el marco del objetivo 11 de la PPMYEG y la ruta de atención de violencias con la planeación y desarrollo de las charlas tipo TED ¡vamos a transformar!. Finalmente, el balance de seguimiento y evaluación de las políticas lideradas por SDMujer.

Adicionalmente, se contó con información asociada a la conmemoración del 28 de septiembre Día de Acción Global por un Aborto Legal y Seguro.

A continuación, en el marco de las funciones de la Comisión y su unidad técnica de apoyo se trataron los siguientes temas:

1. **Acciones para la garantía de los derechos humanos de las mujeres a nivel intersectorial**

Durante dos sesiones se presentaron acciones estratégicas para promover la coordinación intersectorial en función de la transversalización del enfoque de género y la garantía de los derechos de las mujeres contribuyendo al cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo Distrital en materia de igualdad y equidad de género.

1.1 Caracterización de las tres "R" del cuidado

En la sesión de julio, se presentaron en el marco el Plan de Monitoreo y Evaluación los avances de la caracterización de los servicios del Sistema Distrital de Cuidado según su contribución a reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado. Se evidenció la articulación con las entidades en la armonización de los conceptos y la reclasificaron los servicios, identificando que el 37 % contribuye al reconocimiento, el 33 % a la reducción y el 44 % a la redistribución. Para 2026 se avanza en la estrategia de apropiación de las tres "R", la publicación del visor de servicios para consulta ciudadana y la definición final de los indicadores.

1.2. Territorialización del enfoque de género y presupuestos participativos

Se presentó, en la sesión de agosto, el trabajo de la mesa de territorialización en el acompañamiento a los 20 planes de desarrollo local, que cuentan con 64 metas del sector Mujeres materializadas en 40 proyectos de inversión local, así como el rol de los puntos focales de género en cada alcaldía y los Planes Locales de Transversalización que estas definen anualmente.

En el marco de Proyecto Local (Presupuestos Participativos,) se propuso el desarrollo de un taller virtual para fortalecer el enfoque de género durante la fase de formulación de propuestas y se acordó conformar una mesa de articulación entre la Secretaría Distrital de Gobierno y la Dirección de Territorialización de la SDMujer para unificar los criterios de género aplicados en las alcaldías locales.

1.3. Transversalización del enfoque de género

Se presentó durante la sesión de septiembre, el balance de la asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género con corte al 31 de agosto de 2026, que reporta 99 sensibilizaciones con 852 personas del talento humano, 44 propuestas de trazador presupuestal de igualdad y equidad de género, acompañamiento a los planes de igualdad de las 15 secretarías, y la elaboración de 21 documentos y 25 conceptos técnicos. Asimismo, se destacó el tránsito de sensibilizaciones aisladas hacia procesos de fortalecimiento de capacidades con los sectores.

2. Derechos humanos de las mujeres

Durante el trimestre se dio continuidad a las cápsulas pedagógicas con las delegadas sectoriales de la Unidad Técnica de Apoyo -UTA, orientadas a fortalecer la comprensión de los derechos priorizados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género -PPMYEG y su interdependencia. A partir de ejercicios participativos se identificaron barreras concretas para el ejercicio de los derechos a la educación, el trabajo, la participación y la salud, y se brindaron orientaciones para pensar articulaciones sectoriales y acciones afirmativas, que contribuyan al cierre de brechas y a la igualdad de oportunidades para las mujeres en el Distrito.

En la sesión sobre educación con equidad y trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, se evidenció que el acceso a la educación no se traduce en igualdad laboral mientras persistan estereotipos sobre las capacidades de las mujeres, especialmente en áreas STEAM, y la carga desigual del cuidado, por lo que se destacó la corresponsabilidad y las acciones afirmativas como herramientas para el cierre de brechas (20/08/2026). En la sesión sobre participación y representación con equidad y salud plena, la valoración de los principales hitos normativos mostró que la norma por sí sola no garantiza el derecho. Las barreras y desigualdades en paridad, la violencia contra las mujeres en política, salud mental y el acceso efectivo a la IVE. Se recomendó a los sectores asegurar la paridad en sus instancias, identificar barreras, diagnosticar los contextos y generar procesos colaborativos que incluyan a las mujeres en todo el ciclo (17/09/2026).

Durante el trimestre se realizó la socialización sobre la conmemoración del 28 de septiembre, día de la acción global por el aborto legal y seguro.

3. Prevención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres.

Durante el trimestre se continuó desarrollando el agendamiento e implementación de las charlas ¡Vamos a transformar!, que realiza la Secretaria y directivas de la SDMujer. En estas se busca cualificar al funcionariado en el reconocimiento de violencias contra las mujeres, reforzar el conocimiento sobre la activación de las rutas de atención y promover la eliminación de estereotipos que hasta el momento han sido una barrera cultural y promover la garantía del derecho a una vida libre de violencias.

Con corte a 30 de septiembre las siguientes secretarías participaron de las charlas:

- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Integración Social
- Secretaría Desarrollo Económico
- Secretaría de Educación
 Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Ambiente

4. Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género -TPIEG

En la sesión de julio, se presentó el balance del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género -TPIEG para la vigencia 2025, llamando la atención sobre su comparación con 2024. Si bien la marcación directa aumentó de $159.948 a $249.217 millones y la indirecta de $4,67 a $5,72 billones, se evidenció una

reducción en la marcación, del 17,6 % al 16 %, y el número de entidades con marcación se redujo de 56 a 41, principalmente por las alcaldías locales. Esta situación incidió en la disminución de la marcación en las categorías de participación, salud, educación y cuidado, mientras que aumentó en autonomía económica, violencias contra las mujeres y fortalecimiento institucional.

Asimismo, se destacó que IDIGER, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la Secretaría General realizaron marcación directa por primera vez como resultado de la asistencia técnica brindada por la SDMujer. Se reiteró que una misma actividad puede marcarse en más de un trazador presupuestal. Como acciones de mejora, se informó fortalecimiento de capacidades con las alcaldías locales, y se acordó la elaboración de boletines sectoriales y la realización de mesas técnicas con las entidades que presentaron mayores variaciones.

5. En Igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género

Durante el trimestre se socializaron los resultados del Mecanismo Sello en Igualdad en las quince secretarías distritales, y se presentó con base en los resultados un Índice de carácter Distrital de Igualdad de Género de 0,53 (nivel medio) en el que la dimensión de gestión del conocimiento y comunicación tuvo el mayor avance (0,60) y la de seguimiento y monitoreo el menor (0,40). Se presentaron buenas prácticas de las Secretarías de Integración Social, Movilidad, General, Hábitat y Seguridad, Convivencia y Justicia en lenguaje incluyente, fortalecimiento de capacidades, planeación con enfoque de género, acciones territoriales y compromiso institucional (16/07/2026).

Adicionalmente se socializaron los resultados por entidad y su contraste con 2023, se hizo énfasis en la necesidad de registrar en los instrumentos la información y evidencias sobre lo que se ejecuta para verlo reflejado en el índice (20/08/2026). Finalmente, se informó que 10 de las 15 secretarías tienen su plan para la igualdad de género validado, y se realizaran mesas de seguimiento el primer reporte de trimestre (17/09/2026).

6. Seguimiento Política Publica de Mujeres y Equidad de Género-PPMYEG y Política Publica de Actividades Sexuales Pagadas-PPASP

Se socializaron los resultados de la evaluación intermedia operativa de la PPMyEG realizada por el OMEG, junto con una propuesta de plan de recomendaciones para validación de las entidades, y el balance de avance con corte a 2025, en el que la PPMyEG alcanzó un avance acumulado del 83,98 %, superando en 5,5 % lo programado, y la PPASP cerca del 78 %, con un rezago de 1,8 %; además, se anunció la finalización del nuevo aplicativo de seguimiento (16/07/2026). En la sesión de septiembre, la Lotería de Bogotá, solicitó un espacio para socializar las dificultades que explican el rezago del producto 5.1.18 de la PPMyEG y su compromiso de replantear la estrategia hacia acciones afirmativas en el marco de la continuidad de la implementación del producto y su compromiso en los planes para la igualdad.

En la sesión de agosto, se socializó el balance de recepción de reportes de 2026-I, donde se identificaron reportes faltantes de algunas entidades y se realizó la recomendación de pronto envío. Asimismo, se presentó la metodología de recolección de información para la evaluación institucional de operaciones de la PPASP que el OMEG adelanta en 2026, cuyos resultados se socializarán el próximo

	año. Finalmente, se socializó parte de la estrategia pedagógica para la transferencia de conocimientos a las entidades responsables de productos de políticas (PPMYEG y PPASP) sobre el uso del aplicativo, la cual se desarrollará en el último cuatrimestre del año (20/08/2026).
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA	La instancia ha operado conforme a lo dispuesto en el Decreto reglamentario 527 de 2014 y en su reglamento interno (se encuentra en proceso de actualización). En términos generales, las personas delegadas han dado cumplimiento a los compromisos definidos en el plan de acción de la vigencia, y las sesiones de la UTA contaron con la participación de las delegaciones oficiales, a través de sus titulares o de representantes debidamente autorizados.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

- Se propuso cronograma para el desarrollo de las Charlas ¡vamos a transformar!
- Se avanzó en la implementación de la estrategia de concertación de planes para la igualdad con las secretarias y el proceso diagnóstico con las entidades adscritas y vinculadas en el marco del mecanismo Sello en Igualdad.
- Se realizó el seguimiento al proceso de Diligenciamiento del formulario de plan de recomendaciones de la evaluación de la PPMYEG .
- Se adelantó convocatoria a profesionales sectoriales que apoyan el proceso de presupuestos participativos para el desarrollo del taller de transversalización del enfoque de género desde mesa de territorialización.

Firma de quien preside la instancia:

Nombre: Laura Tami Leal
Cargo : Presidenta CIM
Secretaria
Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Ivonne Astrid Rico Vargas
Cargo: Secretaría Técnica CIM
Directora de Derechos y Diseño Política
Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

Proyectó: Julieth Medrano. Contratista Dirección de Derechos y Diseño de Política
Revisó: Juliana Martínez Londoño – Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad
Ivonne Astrid Rico Vargas. Directora de Derechos y Diseño De Política.